Gobierno de Canelones

CONCEJO MUNICIPAL DE J. SUÁREZ

J. Suárez, 16 de agosto de 2023.-

Tipo de sesión: ORDINARIA
Hora de inicio: 19:00
Hora de finalización: 21:35

Participantes

Alcalde:	**Concejales Suplentes:**
Carlos Nalerio (FA)	Rosario Lugo
Concejales Titulares:	
Daniela Ruzzo (FA)	Lilián Rodríguez
José Abel Zarza (PN)	

Nombre de quien preside:	Carlos Nalerio (FA)

Orden del día:
1) Lectura Acta N°017/23.
2) Informes Sr. Alcalde
3) Solicitud de colaboración para Taller de Danza de la D.G.C.
4) Solicitud de permiso para venta ambulante de churros Sr. Agustín Puoy.
5) Solicitud de permiso para venta de tortas fritas y empanadas Sra. María Fraga.
6) Autorización para venta ambulante de tortas fritas, Sra. Silvana Medina.
7) Autorización de gasto por la aplicación de tratamiento contra picudo rojo en palmeras de la Plaza Diego Pons y el cantero central de Bvar. Artigas.
8) Continuación de reparación de veredas en planta urbana.
9) Acuerdo con empresa CUTCSA para uso del local (contenedor) de la Terminal de ómnibus.
10) Autorizaciones de gastos FIGM y Fondo Partidas Mensuales.
11) Solicitud de transposición de rubros.
12) Solicitud de apoyo, Cierre de Talleres de Formación Cultural 2023.
13) Décimo Sexto encuentro de la Canción Infantil Latinoamericana y Caribeña 2023.
14) Informes Sra. Concejala Daniela Ruzzo.
15) Informes Sra. Concejala Rosario Lugo.

Desarrollo:

1)-Se procedió a la lectura del acta N°017/23, la misma fue aprobada y firmada.
2)-El Sr. Alcalde brindó los siguientes informes:
-Se informó sobre correo electrónico enviado desde la Secretaría de Descentralización y Participación, en cuanto a los/as concejales/as omisos en la presentación de Declaraciones Juradas ante la JUTEP.
-El 09 de agosto se llevó a cabo la reunión informativa con vecinos/as en el marco de la instalación de cámaras de video vigilancia y monitoreo en espacios públicos, que llevará adelante la Intendencia de Canelones. Estuvieron presentes autoridades del Gobierno Departamental, del Ministerio del Interior y gobierno local. Se trata de una inversión de unos $U3.000.000 por parte de la Intendencia, destinando un estimado de 50 cámaras para Suárez y 30 para Camino Andaluz.
En los próximos días se definirá fecha de realización de un encuentro igual al ya realizado para los vecinos de Camino del Andaluz.
-El 12 de agosto se realizó una nueva jornada del programa "Tu barrio limpio", que continúa llevando adelante la Dirección de Gestión Ambiental en todo el departamento.

-La D.G.O., continúa trabajando en la localidad; se realizó mantenimiento de calles con aporte de balasto en Villa Santa Teresita, Villa Estela y calle Pando de Suárez. En el día de hoy se realizó la limpieza de maleza de la cañada sobre el puente en Bvar. Artigas.
-Continúa la instalación del alumbrado en calle Pando y el barrio Colina Verde, en el marco de la planificación para este año del Municipio y la Dirección de Alumbrado de la I.C.
-Los días 12 y 13 de agosto se realizaron varias actividades en diferentes barrios organizadas por vecinos en el marco del Día del Niño, recordando las colaboraciones brindadas desde el Municipio a los vecinos que solicitaron apoyo.
-Se presentó invitación a los/as concejales/as presentes para asistir al lanzamiento de las Agendas Locales Municipales para el Desarrollo Local, a realizarse el día 23 de agosto a la hora 17 en el Centro de Desarrollo de Pando. Solicitando la confirmación de asistencia.
3)-Se recibió solicitud de apoyo enviada por el Sr. Alejandro González, de la D.G.C., mediante la cual se solicitó el transporte para el grupo de Danza de nuestra localidad, a efectos de participar en encuentro a realizarse en la ciudad de La Paz el próximo sábado 19 de agosto.
A tales efectos, se presentaron presupuestos de las empresa Gangobus Ltda y Daniel Montano para estudio del Concejo.
Tratado el tema, se resolvió aprobar la solicitud, autorizando el gasto en la empresa Daniel Montano por el importe de $U8.000
4)-Se recibió solicitud de permiso para venta ambulante de churros enviada por parte del Sr. Agustín Puoy, el mismo había solicitado autorización instalación de puesto de venta en la calle Zorrilla de San Martín esquina José Pedro Varela, en sesión del día 21/06, Acta N°014/23. En atención a lo resuelto por parte del Concejo en la antes mencionada sesión, en cuanto a la propuesta de un espacio alternativo al solicitado para desarrollar la actividad, habiendo sido notificado sobre lo resuelto por parte del Concejo; el Sr. Puoy solicitó nuevamente permiso para la instalación de su puesto en el lugar que había indicado en primera instancia.
Tratado el tema, se resolvió autorizar la instalación del puesto de venta ambulante por parte del solicitante en la esquina de Zorrilla de San Martín esquina José Pedro Varela.
5)-Se recibió carta de la Sra. Maria Fraga, la cual tiene un carro instalado en la esquina de la UTU de J. Suárez, sito en calle Fiorito esquina Rómulo Carlo, de venta de tortas fritas y empanadas, solicitando el permiso del Concejo Municipal para desarrollar la actividad. Manifestando que le es imposible debido a sus problemas de salud trasladarse a diario con el carro al espacio, siendo el único ingreso de su familia desde hace varios años.
El Sr. Alcalde informó que si bien el carro está instalado hace muchos años en el predio, la situación del mismo es irregular por lo que se dialogó con la señora a efectos de plantear la situación y que la misma esté en conocimiento de la normativa municipal y de los requisitos exigidos por el Concejo.
Tratado el tema, contemplando la situación planteada por la interesada, se resolvió solicitar a la misma que presente una propuesta de mejora de la estructura del carro instalado en el espacio, y la documentación exigida para este tipo de actividad; carné de salud y carné de manipulación de alimentos, a los efectos de que se considere por parte del Concejo.
6)-En atención a lo solicitado y aprobado en sesión anterior, Acta N°017/23, se emitió resolución de autorización para venta ambulante de tortas fritas a la Sra. Silvana Medina, en el espacio público lindero a la vía férrea sobre Ruta 74 esquina Camino del Este.
7)-Según lo resuelto en sesión del día 20 de julio, Acta N°016/23, se presentó presupuesto actualizado por la aplicación de tratamiento contra picudo rojo, para las 70 palmeras de la Plaza Diego Pons y el cantero central de Bvar Artigas, para consideración del Concejo Municipal.
Tratado el tema, se resolvió aprobar la contratación de la empresa "ProArbol", proveedor Vernengo Caulin Andres, por el monto de $U213.500, el cual incluye la aplicación de dos tratamientos por año para cada ejemplar.
El Sr. Concejal José Zarza manifestó que en sesión del día 20 de julio, Acta N°016/23, manifestó no estar de acuerdo con el mencionado gasto por tener dudas de qué empresa y de qué tipo de producto se le iba a aplicar a las palmeras, pero en vista de que el Sr. Alcalde

informó que el producto a aplicar cuenta con el aval del MGAP, y la empresa cuenta con el aval de la Dirección de Espacios Públicos (con la cual se ha trabajo en el tema), en el día de hoy vota a favor del gasto.

8)-Según lo resuelto en sesión del día 14 de junio, Acta N°013/23, se presentó presupuesto de la empresa GB Construcciones, contratada para la ejecución del proyecto "Plan Municipal de Veredas" financiado con Literal D del FIGM, según CD 2023-621, para la realización de tareas puntuales de reparación de veredas, construcción de rampas de accesibilidad, a efectos de dar continuidad a las tareas ya realizadas en el marco de la ejecución del proyecto mencionado. Tratado el tema se resolvió aprobar el gasto en la empresa mencionada por el importe de $U308.737 con IVA y leyes sociales incluidos.
El Sr. Alcalde recordó que dicho gasto se financiará con el Literal B del FIGM, en el marco del proyecto "Funcionamiento Integral" línea de acción "Mantenimiento de Espacios Públicos". Contando con el stock de materiales según compra autorizada por Resolución N°049/23, CD 2023-621, financiada con el FIGM Literal D, gestionada en el marco de la ejecución del proyecto "Plan Municipal de Veredas".

9)-En atención a lo resuelto en sesión anterior, Acta N°017/23, se emitió resolución mediante la cual se realizó un reconto de las gestiones y gastos realizados por el Municipio desde el año 2016, en el marco de la solicitud de extensión del recorrido de la línea de ómnibus de CUTCSA, hasta la Terminal de ómnibus de Bvar Artigas. Autorizando el uso del local (contenedor) propiedad del Municipio, instalado en la Terminal de ómnibus de la Faenza, por parte de la empresa CUTCSA. Y estableciendo que se continuará con el arrendamiento mensual de un baño químico por parte del Municipio, para uso de dicha empresa hasta que se encuentre operativo el baño del local.

10)-Se presentaron los listados de gastos a realizar sobre el FIGM y el Fondo Partidas Mensuales, para los períodos comprendidos entre el 17 y el 30 de agosto, y el 17 de agosto y el 30 de setiembre del corriente, por los importes de $U76.116 y $U11.102, respectivamente. Luego de tratar el tema, se resolvió autorizar los mismos. Dando cumplimiento al art. 14 del TOCAF se detallaron proveedores, conceptos y montos estimados en las autorizaciones de gastos.

11)-En vista de los gastos a realizar, que algunos de los rubros involucrados no cuentan con disponibilidad presupuestal suficiente, se presentó planteo de transposición de rubros para su consideración. Tratado el tema se resolvió su aprobación.

12)-Se recibió solicitud de apoyo enviada por parte del Sr. Rafael Barreiro, perteneciente a la Gerencia de Formación Cultural, para el traslado de los alumnos de los talleres de Formación Cultural de la localidad, al cierre de los talleres 2023, a organizarse el día 16 de diciembre en el Parque Roosevelt.
Tratado el tema, se resolvió aprobar la solicitud, quedando pendiente la presentación de presupuestos con más proximidad a la fecha de realización.

13)-Se recibió comunicación enviada desde la Secretaría de Descentralización y Participación, informando sobre la organización de diferentes propuestas lúdicas y escénicas, a realizarse en el marco del Décimo Sexto Encuentro de la Canción Infantil Latinoamericana y Caribeña 2023, siendo el departamento de Canelones la sede durante la semana del 13 al 19 de noviembre. En tal sentido, se informó sobre la posibilidad de brindar alguna de estas propuestas en los diferentes municipios, organizados de forma conjunta entre los municipios y el Gobierno Departamental, informando la contrapartida que se deberá proporcionar por parte de aquellos municipios que estén interesados en recibir los eventos.
Tratado el tema, considerando la infraestructura necesaria para recibir la propuesta, se resolvió no participar en esta edición.

14)-La Sra. Concejala Daniela Ruzzo hizo referencia a la participación de miembros del Concejo en la reunión realizada con vecinos en el marco de la instalación de cámaras de video vigilancia. Manifestando su preocupación por la falta de interés y concurrencia de comerciante y vecinos en general, tratándose de una propuesta muy interesante del Gobierno Departamental. Estando en una situación muy compleja en cuanto la seguridad a nivel local, que se han realizado diferentes manifestaciones por parte de vecinos en períodos anteriores,

siendo un tema de tanta sensibilidad e importancia, le llamó la atención la falta de participación en general.
El Sr. Alcalde manifestó la importancia de la llegada de cámaras y video vigilancia aportadas por la Intendencia de Canelones en acuerdo con el Ministerio del Interior, lamentó la poca concurrencia ya que en muchas oportunidades se han solicitado cámaras en la localidad, también es llamativo que algunos actores que en otros momentos protagonizaban y alentaban reclamos de instalación de cámaras ahora no participan.
15)-La Sra. Concejala Rosario Lugo informó que en el día de hoy asistió en representación del Municipio y por invitación de la Comisión Directiva del centro, a reunión mantenida en el Centro "Los Cimarrones" de Camino del Andaluz, realizada a para tratar la situación de denuncia contra la institución realizada ante el MEC. En la misma estuvieron presentes los Sres. Esteban Viete y Antonio Castro, pertenecientes a la Comisión Ecuestre, del Gobierno Departamental.

Votación:

Tema 1	*afirmativa*	3 en 3	
Tema 3	*afirmativa*	3 en 3	
Tema 4	*afirmativa*	3 en 3	
Tema 5	*afirmativa*	3 en 3	
Tema 6	*afirmativa*	3 en 3	
Tema 7	*afirmativa*	3 en 3	
Tema 8	*afirmativa*	3 en 3	
Tema 9	*afirmativa*	3 en 3	
Tema 10	*negativa*	3 en 3	
Tema 11	*afirmativa*	3 en 3	
Tema 12	*afirmativa*	3 en 3	
Tema 13	*afirmativa*	3 en 3	

Resoluciones:

Tema 06) Resolución N°091/23

Tema 07) Resolución N°092/23

Tema 08) Resolución N°093/23

Tema 09) Resolución N°094/23

Tema 10) Resoluciones N°095/23 y N°096/23

Tema 11) Resolución N°097/23

La presente Acta que ocupa el folio 061, 062, 063 y 064, se lee, otorga y firma en Joaquín Suárez, el día 30 de agosto de 2023.-

CONCEJALA
DANIELA RUZZO

CONCEJAL
JOSE AGUIRRE

JOSÉ ABEL ZARZA
CONCEJAL

Carlos Nalerio
ALCALDE
Municipio J. Suárez